

"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-131/2017

CONTRIBUYENTE: ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ
R.F.C.: MARA891211NZ6
DOMICILIO FISCAL: EUCALIPTO No. 1438 IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 25016, en la ciudad de Saltillo, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GIF0501001/16
NUMERO DE OFICIO: 011/2016
FECHA DE OFICIO: 3 de Febrero de 2016
EXPEDIENTE: MARA891211NZ6

HOJA No. 1

ACTA DE RETIRO DE DOCUMENTOS NOTIFICADOS POR ESTRADOS.

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 27 de Febrero de 2017, estando constituido las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado Coahuila de Zaragoza, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en Libramiento Oscar Flores Tapia (antes José López Portillo) Km. 1.5. S/N y camino a Loma Alta, en la ciudad Arteaga, Coahuila, el C. REYES MARTINEZ OSORNIO, notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado del Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número ACF/ALFS-0020/2017, con número de filiación MAOR-471026, de fecha 2 de Enero de 2017 expedida firmada autógrafamente por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 2 febrero de 2017, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el oficio número AFG-ACF/OALS-006/2017 fecha 1 de Febrero de 2017, emitido por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 27 Febrero de 2017, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134, primer párrafo, fracción III y 1 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 de fecha 14 de Abril de 2009; en relación con el segundo párrafo de la cláusula cuarta transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015 así como en los artículos 33, primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1; 2; 4; 18; 20, primer párrafo, fracción...



"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-131/2017

CONTRIBUYENTE: ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ
R.F.C.: MARA891211NZ6
DOMICILIO FISCAL: EUCALIPTO No. 1438 IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 25016, en la ciudad de Saltillo, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GIF0501001/16
NUMERO DE OFICIO: 011/2016
FECHA DE OFICIO: 3 de Febrero de 2016
EXPEDIENTE: MARA891211NZ6

HOJA No. 2

VII; 22; 29, primer párrafo, fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1; 2, primer párrafo, fracción I; 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1; 2; 4; 6, primer párrafo, fracciones I, II, III; VI, XII, XIX y XLI y 7, primer párrafo, fracción III de la Ley la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2, primer párrafo, fracción I; 3, primer párrafo, fracción II, numeral 5 y último párrafo de dicha fracción; 7, último párrafo; 10; 17; primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII, párrafos segundo y tercero de dicho artículo; 43, primer párrafo, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza números 34 y 69 de fechas 29 de abril de 2014, y 26 de agosto de 2014, respectivamente; Conste.

El Notificador.



C. REYES MARTINEZ OSORNIO